

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Adjudica la adquisición de 1 viviendas de Emergencia”

DECRETO: 4061

COIHUECO: 27 Agosto 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.

CONSIDERANDO:

- 1.- Considerando Acta de Adjudicación de Licitación N| 229-96-L110 viviendas de Emergencias de 9 mts,2” de fecha 19/08/10.
- 2.-Publicación en Portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese la Adquisición de 1 viviendas de Emergencia de 9mts 2” para personas de escasos recursos, por un monto de \$ 462.180.- (cuatrocientos sesenta y dos mil ciento ochenta pesos) a don Miguel Pizarro Rut: N° 14.057.273-k.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 2401007009 Asistencia Social Personas Naturales-Viviendas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- / Secretaria Municipal
- / Secretaria Alcaldía
- / Carpetas Programas
- / DAF
- AMJV/GML/EHHC/evl

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.CHILECOMPRAS.CL- NECESIDAD DE ADQUIRIR DOS VIVIENDAS DE EMERGENCIA DE 18 MTS. CUADRADOS

La denominada comisión de evaluación de la Licitación Pública , procede a Adjudicar la presente licitación, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Ilustre Municipalidad de Coihueco Autorizo por Decreto Alcaldicio N° 3659 de fecha 05/08/2010, Llamado a licitación Publica para Adquisición de 2 viviendas de Emergencias de 18 mts., cuadrados.

SEGUNDO: Licitación N| 229-102-L110 de fecha 19/08/2010:

Miguel Pizarro, por el monto de \$ 756.300 (setecientos cincuenta y seis mil trescientos pesos) cada una, con un total de \$ 1.512.600.- (un millón quinientos doce mil seiscientos pesos).

Madera San Carlos Itihue, por el monto de \$ 930.000.- (novecientos treinta mil pesos) cada una, con un total de \$ 1.860.000.- (un millón ochocientos sesenta mil pesos) .

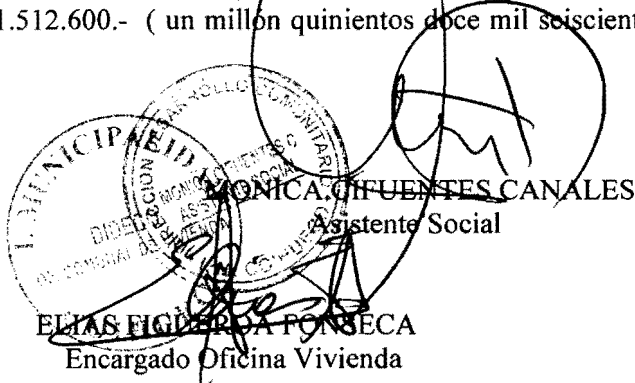
TERCERO: La comisión en análisis de las ofertas, teniendo presente los criterios de devolución asignan los siguientes puntajes

| | Miguel Pizarro | | Madera San Carlos Itihue, | |
|------------------------------------|----------------|------|---------------------------|--------|
| 1.-Calidad de la materia ofrecida: | 30 | pts. | 30 | Pts. : |
| 2.- Precio | 30 | pts. | 15 | pts. |
| 3.- Experiencia en el Rubro | 40 | pts. | 40 | pts. |

| | | | | |
|-------|-----|------|----|------|
| TOTAL | 100 | pts. | 85 | pts. |
|-------|-----|------|----|------|

4.- Que dado el análisis de los criterios de evaluación, la comisión sugiere asignar, la licitación pública a Miguel Pizarro, por un monto de \$ 756.300 (setecientos cincuenta y seis mil trescientos pesos) cada una, con un total de \$ 1.512.600.- (un millón quinientos doce mil seiscientos pesos), con 100 puntos.


ERWIN PINOZOSA COTAL
DIRECCIÓN DE DIDECO


MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente Social
ELIAS FIGUEROA PONSECA
Encargado Oficina Vivienda

Coihueco , 27 Agosto 2010